

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025)

ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE SETIEMBRE DE 2024

Resumen de Acuerdos:

- Se aprueba por unanimidad el acta de la segunda sesión ordinaria, celebrada el miércoles 11 de septiembre de 2024.

I. APERTURA

El señor presidente solicita un minuto de silencio en memoria del señor congresista Hitler Saavedra Casternoque por su sensible fallecimiento.

En Lima, siendo las 12 horas y 34 minutos, en la sala "Gustavo Mohme Lona" de edificio Víctor Raúl Hay de la Torre, bajo la presidencia del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, con la asistencia de los congresistas titulares Héctor Valer Pinto, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Noelia Rossvith Herrera Medina, Jorge Alfonzo Marticorena Mendoza, Isaac Mita Alanoca, Margot Palacios Huamán, Hilda Marleny Portero López, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Magally Santisteban Suclupe, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Norma Martina Yarrow Lumbreras y Carlos Javier Zeballos Madariaga, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad presencial, la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Se cuenta con la licencia de los congresistas José Ernesto Cueto Aservi, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Vivian Olivos Martínez y Ariana Maybee Orué Medina; y justificación de los congresistas David Julio Jiménez Heredia y Héctor José Ventura Ángel.

II. ACTA

El presidente somete a consideración el acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el miércoles 11 de septiembre de 2024. Es aprobada por UNANIMIDAD.

III. DESPACHO

El presidente informa que se remitió a los correos electrónicos la agenda, el acta y documentos enviados y recibidos. Además, señala que si algún congresista desea copia de algún documento lo solicite a la secretaría técnica para su atención.

Asimismo, da cuenta del ingreso de los Proyectos de Ley 8889/2024-CR, proyecto de ley que modifica la Ley 31358 a fin de fortalecer el control concurrente en la lucha contra la corrupción; 8120/2023-CR, proyecto de ley que limita recursos económicos de las entidades públicas en las contrataciones de consultorías; 8439/2023-CR, proyecto de ley que garantiza la calidad y continuidad en la ejecución de obras públicas por el estado y evita demoras y sobrecostos; 8464/2023-CR, Proyecto de Ley que modifica la ley 29976 Ley crea la comisión de alto nivel anticorrupción a efecto de promover un sistema de integridad coordinado e integral en el Perú; y 8480/2023-CR, proyecto de ley que establece el carácter vinculante de las opiniones de la Contraloría General de la República.

IV. INFORMES

El presidente informa que recibió una llamada telefónica de la señora Rosa Medina, quién se identificó como coordinadora parlamentaria del Ministerio del Interior y Ministerio de Agricultura y por encargo del ministro solicitó coordinar una reunión con su persona en un lugar neutral; por ello la comisión dio repuesta al Ministerio del Interior, solicita al secretario técnico dar lectura al oficio 061-2024-2025-CFC-CR dirigido al Ministro del Interior.

El secretario técnico da lectura al oficio en mención por el señor presidente, y posteriormente señala que ingresó el oficio 000378-2024-IN-DM del Ministerio del Interior, dando respuesta al Oficio 061-2024-2025-CFC-CR de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, manifiesta que la única persona acreditada es la señora Malena Chacón Arenas coordinadora parlamentaria, reprueba y rechaza la solicitud que le hace llegar, señala que el suscrito no ha solicitado reunión alguna y expresa su malestar; solicita hacer llegar los datos y número de la persona para las denuncias pertinentes.

El presidente reafirma el trabajo que realiza junto con los miembros de la comisión, la transparencia que existe, no van a traficar influencias, ni habrá conversaciones bajo la mesa. Tomarán medidas y citarán a la persona mencionada en la llamada, para esclarecer los hechos.

La congresista Margot Palacios Huamán señala que es necesario proporcionar la información de la persona, no encubrirán al gobierno, ni al ministro.

El congresista Carlos Zevallos Madariaga expresa su malestar sobre lo mencionado por la presidencia y solicita se interpele al Ministro del Interior.

El congresista Jorge Marticorena Mendoza informa sobre el proceso electoral que se encuentra programada el 25 de septiembre en la Universidad San Luis Gonzaga, existe cuestionamiento al comité electoral, debido al informe de la Contraloría General de la República sobre situaciones de irregularidad; por ello, solicita se convoque de manera urgente a los miembros para revisar la legalidad de los hechos; asimismo se cite al Ministro de Defensa e Indeci para conocer las acciones que están realizando para afrontar los incendios donde Ica esta inmerso y declare en emergencia ambiental los lugares afectados.

El congresista Segundo Montalvo Cubas señala que ha solicitado mediante oficio al Ministro de Defensa de manera urgente el apoyo con helicóptero en la región de la Amazonia por los incendios en las zonas de Luya, Chachapoyas y Bongará; a Relaciones Exteriores pidió que soliciten apoyo de un helicóptero a Rusia para sofocar los incendios, y finalmente a la Presidenta de la República para que solicite el apoyo a Rusia coordine el préstamo de helicópteros para sofocar los incendios en el país.

V. PEDIDOS

- Del congresista Edgard Reymundo Mercado solicita que las sesiones sean semipresenciales, la participación y debate sean presencial de los señores congresistas; pide que el proyecto de ley 504/2021-CR, "Ley de veedurías ciudadanas anticorrupción" de su autoría dictamen aprobado por insistencia que se encuentra en el Pleno del Congreso sea apoyado por su presidencia.
- De la congresista Margot Palacios Huamán solicita invitar al Proyecto Especial Legado, responsables del desarrollo de los Juegos Bolivarianos a llevarse a cabo en Ayacucho en el mes de noviembre; los medios de comunicación locales indican a que, a la fecha solo han avanzado el 40%.

- Del congresista Jorge Marticorena Mendoza solicita se realice una sesión Descentralizada en Ica, su despacho ha coordinado con la Contraloría General de la República, existen informes de la institución sobre denuncias de corrupción y uso de presupuesto regional y local. El presidente señala que su despacho coordine con asesoría de la comisión sobre el pedido realizado.
- De la congresista Noelia Herrera Medina solicita se oficie a la Presidencia del Consejo de Ministros para que informe sobre las medidas tomadas acerca de las personas afectadas por los incendios en el país; además pide se cita al Ministro de Educación para que responda sobre la situación de la educación en el Callao.
- De la congresista Hilda Portero López solicita invitar a la alcaldesa de Chiclayo para que informe sobre el alcantarillado y gasto presupuestal de su comuna; pide se cite al premier e indeci para que informen sobre los incendios forestales; asimismo se invite a la señora Lucha Villar responsable del presupuesto de los Paraolímpicos para que informe sobre ruta y agenda de trabajo, como realiza la distribución de dinero en las regiones y al Ministro de Educación para que informe sobre la educación de las personas con discapacidad, sistema braile, sistema de señas entre otros.
- Del congresista Isaac Mita Alanoca reitera su pedido, solicita se invite al Gobernador Regional de Tacna sobre la situación del hospital de Tacna que se encuentra en estado de abandono.
- De la congresista Norma Yarrow Lumbreras solicita se invite al Contralor General de la República, para que informe cuál es su plan de trabajo, obras paralizadas y dinero usado; así como informe el trabajo que realiza en relación con las obras paralizadas y en que consiste el control concurrente.
- Del congresista Héctor Valer Pinto solicita invitar al Gobernador Regional de Ancash para que informe sobre la contaminación del río Santa; así como al coordinador de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas (Región Ancash) para que informe sobre los trabajos realizados y avances de la comisión.

El Presidente señala que después de la semana de representación se invitará a los Gobernadores Regionales de Tumbes y Ancash.

- El Presidente solicita que se ponga al orden del día, la moción que en su único artículo señala otorgar facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Contraloría, de conformidad con el artículo 97 de la Constitución Política y artículo 88 del Reglamento del Congreso por un plazo de 120 días hábiles con el objeto de investigar: i) La presunta red de corrupción que involucra al ciudadano Andrés Avelino Hurtado Grados, Jueces, Fiscales, Ministros de Estado, Militares y contra los que resulten responsables del resultado de las investigaciones, para determinar las presuntas responsabilidades políticas, civiles, penales, administrativas y las recomendaciones que ameriten resultado de las investigaciones, ii) El presunto uso indebido de un vehículo oficial de la Presidencia de la República para facilitar la fuga del señor Vladimir Cerrón, el posible encubrimiento desde Palacio de Gobierno y la Policía Nacional del Perú, y las presiones ó condicionamiento para cerrar la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac). Con el fin de determinar las responsabilidades políticas, civiles, penales y administrativas, y recomendar las acciones y medidas pertinentes contra los que resulten responsables del resultado de las investigaciones, iii) Las presuntas irregularidades en la ejecución del acuerdo de colaboración eficaz entre el Ministerio Público y la empresa ODEBRECH y temas vinculados para determinar las responsabilidades civiles, penales, administrativas, civiles contra los que resulten responsables y las recomendaciones que el

caso amerite resultado de las investigaciones, iv) Las presuntas irregularidades cometidas en la venta directa de un terreno de 54,008.07 m² ubicado en el Km. 2.5 de la Carretera Central, distrito de El Agustino, por parte de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima (EMILIMA S.A.). El presunto uso indebido de recursos públicos e inconductas funcionales y la firma irregular del convenio entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Así como el presunto pago irregular e ilícito por parte del Partido Político Renovación Popular con dineros públicos por el monto de 656 mil soles al Productor de Andrés Avelino Hurtado, José Malpartida Abadia con fondos que el Estado entrega a los partidos políticos como parte del Financiamiento Público Directo, por presuntos servicios de media training, con el fin de determinar las responsabilidades civiles, penales y administrativas, de ser el caso, recomendar las acciones y medidas pertinentes contra los que resulten responsables de las investigaciones, y v) Las presuntas irregularidades en la instalación de antenas de internet entre otras irregularidades (ingreso de celulares, drogas, chips, etc) en el Penal de Alta Seguridad Ancón I y otros penales en el país, ameritando una exhaustiva investigación para determinar las responsabilidades civiles, penales y administrativas de los que resulten responsables del resultado de la investigación y recomendar las acciones correctivas que correspondan.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del señor Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa, mediante Oficio 01112-2024-MINDEF/DM, el ministro solicita la reprogramación de su presentación; asimismo el señor Juan Carlos Urcariegui Reyes, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI, por medio de la carta s/n del secretario General de INDECI solicita su reprogramación.
2. Presentación del señor teniente General Policía Nacional del Perú Víctor Zanabria Angulo, Comandante General de la Policía Nacional del Perú, realizó su presentación tratando los siguientes temas i) Avances en la lucha contra la inseguridad ciudadana y la criminalidad organizada; ii) Política Nacional contra la criminalidad organizada, avances y resultados; iii) Ejecución del presupuesto del año 2024 en bienes y servicios y iv) Operativos realizados para la captura de prófugos de la justicia.

Señala la situación actual de nuestro país con relación a los problemas por su magnitud, conflictividad social y seguridad ciudadana; en relación con el crimen organizado, establece la trata de personas, minería ilegal, tráfico ilícito de drogas y tráfico ilegal de armas.

Afirma que el 28,2% es el promedio de la tasa de victimización anual del periodo 2012-junio del 2024, el 86% es el promedio anual de la percepción de inseguridad en el periodo 2012 a junio del 2024. En relación con la tasa de homicidios en América Latina y el Caribe al 2023 establece que nuestro país se encuentra en el 3,2% por debajo de Chile y encima de El Salvador. Asimismo, concerniente a las denuncias registradas en la PNP del año 2021 a septiembre de 2024 por delitos Contra el Patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la seguridad pública, contra la salud pública, contra la corrupción y violencia familiar haciendo un total por año 2021 (635,155 casos), año 2022 (738,192 casos), casos 2023 (844,789 casos) y septiembre 2024 (566,791 casos).

En relación a la Política Nacional contra la criminalidad establece que: la Política nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2023 y la Política Nacional Multisectorial contra el crimen organizado al 2023 han identificado el problema general actual "Alta victimización por delitos comunes y el accionar violento de las bandas delictivas y organizaciones criminales que afectan a la población"; por ello vienen realizando operativos contra la criminalidad y operativos de prevención policial. Así como viene aplicando el plan "Perú Seguro" que se sustenta en 4

ejes: i) Prevención integral del delito, ii) control territorial estratégico, iii) lucha contra el crimen organizado y el crimen transnacional y iv) fortalecimiento y modernización policial.

Seguidamente presenta, la situación de la Policía Nacional del Perú señala que 69% de las dependencias policiales se encuentran en condiciones inadecuadas, existe una brecha de más de 50 mil efectivos policiales, limitado financiamiento para la implementación de las políticas y estrategias, siendo los factores 30 años de antigüedad de las flotas de aeronaves, 12 años de antigüedad el equipamiento especializado y estratégico (AFIS e IBIS debe actualizarse en el 2024) y el 47% del parque automotor se encuentra inoperativo.

Finalmente señala que, con relación al presupuesto en bienes y servicios, han ejecutado el 62%, les falta ejecutar el 38% ejecutarán al 99% porque todo se encuentra comprometido y 01% para la comisaria del Vraem; asimismo, establece que vienen realizando operativos contra prófugos de la justicia 67 con recompensa más buscados, y requisitorizados.

Seguidamente, el presidente agradece al teniente General de la PNP y sede el uso de la palabra a los señores congresistas.

Los señores congresistas realizan sus interrogantes los congresistas Pasión Dávila Atanacio, Jorge Marticorena Mendoza, Margot Palacios Huamán, Carlos Zeballos Madariaga, Magally Santiesteban Suclupe, Hilda Portero López, Isaac Mita Alanoca, Elvis Vergara Mendoza, Edgard Reymundo Mercado, presidente de la comisión, Norma Yarrow Mendoza e Isaac Mita Alanoca.

3. Presentación del señor Junior Augusto Izquierdo Yarlequé, Capitán de la Policía Nacional del Perú y del señor Henry Shimabukuro Guevara.

El presidente solicita a la secretaria técnica pasar el video de las declaraciones del presidente del consejo de ministros Gustavo Adrianzén referente al vehículo presidencial; posteriormente pide se emita el segundo video donde el Ministro del Interior Juan Santiváñez Antúnez, informa en la primera sesión extraordinaria que el vehículo presidencial llamado "cofre" fue utilizado y es utilizado únicamente por la señora presidenta de la República Dina Boluarte; asimismo, señala que la búsqueda de información con respecto a la agenda de la presidenta de la República entre los días 22 al 28 de febrero del presente año, fecha en que el vehículo presidencial "el cofre" se encontraba en el sur de Lima, añade que la agenda de la señora Dina Boluarte se encuentra en blanco, no tenía programada ninguna actividad en ese periodo.

Realiza unas interrogantes, ¿Qué hacía el vehículo presidencial en el sur de Lima en ese periodo de tiempo?, solicita a la secretaria técnica dar lectura al documento remitido a la comisión por la Concesionaria Vial del Perú S.A. – COVIPERÚ y presente las fotografías que fueran entregadas por la empresa; luego solicita emitir la entrevista del señor Simabukuro en un medio de comunicación en el presente año.

El presidente solicita dar lectura al documento que acaba de llegar de la casa Militar del Despacho Presidencial, informa que carece de competencia sobre literales a) b) y c) de acuerdo al Decreto Supremo que modifica Reglamento de Organización y Funciones del despacho presidencial y el pedido fue trasladado al despacho presidencial.

El congresista Carlos Zeballos Madariaga solicita que COVIPERU brinde las imágenes de las placas de los vehículos de escolta que acompañaron al Cofre.

El presidente, señala a la población que, siendo un tema de interés público y nacional, apela a la participación ciudadana que, pensando en el control político, lucha contra la corrupción y la

delincuencia brinde información respecto a la investigación que viene realizando la comisión. Les recuerda que *¡todos somos fiscalización!*; asimismo, señala que cualquier información sea enviado al correo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría: cfiscalizacion@congreso.gob.pe

Seguidamente, el presidente señala que a pedido de los miembros de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, quedaron dudas o preguntas para ser respondidas por el capitán Junior Izquierdo Yarlequé, le cede el uso de la palabra para que amplie la información respecto al documento de invitación remitido para la presente sesión.

El señor Junior Izquierdo Yarlequé, señala que se encuentra presente para aclarar las dudas e interrogantes que quedaron pendientes; además pide disculpas por su inasistencia a la segunda sesión ordinaria, debido que no contaba con autorización para asistir por parte de su superior.

Posteriormente, el presidente cede el uso de la palabra a los congresistas Margot Palacios Huamán, Edgard Reymundo Mercado y Carlos Zeballos Madariaga, para que realicen sus interrogantes.

En esta estación, existió interrupción durante la sesión por parte del asesor legal del Ministro del Interior doctor José Antonio Palacios Obregón, quien se encontraba presente en sala; el presidente solicita al secretario técnico dar lectura al literal e) del artículo 61 Disciplina Parlamentaria del Reglamento del Congreso que señala "Ordenar el desalojo de la Sala de Sesiones de personas extrañas a la sesión, cuya presencia perturbe el normal desarrollo de la misma".

El presidente señala que se respeta la norma y el reglamento del Congreso de la República, se dirige al abogado del Ministro del Interior y le indica, si reitera otra vez su accionar, será retirado de la sesión.

Seguidamente el presidente, realiza sus preguntas y a continuación lo realiza la congresista Hilda Portero López. Posteriormente, el señor Junior Izquierdo Yarlequé da respuesta, indicando que desde que era viceministro Juan José Santivañez Antunez, su amigo en esa época, el capitán pertenecía a la DIRIN de la PNP, habían ubicado un celular vinculado a congresistas y altos funcionarios del Palacio de Gobierno, quienes eran monitoreados por ellos; cuando se reunió con su amigo, le comento sobre el celular que estaba siendo monitoreado por la Dirin, pasado dos horas de la conversación el celular fue apagado, no pudo conocer el nombre de los dos "grandazos" de palacio de gobierno. Con relación a la señora Rosa Medina, afirma no conocerla. Señala que se decepcionó de su amigo porque cuando era Viceministro apoyaría a la Policía, pero cuando se convirtió en Ministro del Interior su amigo Juan José Santivañez Antunez, cambió de actitud y comenzó a cuestionar las intervenciones del equipo especial de la DIVIAC, por ello tomo sus precauciones cuando se reunieron.

Durante la reunión, no tenía conocimiento que el Ministro del Interior hablaría sobre información nacional, como la fuga de Vladimir Cerrón Rojas. Durante el tiempo que trabajo en el equipo especial su función era realizar investigaciones y acciones de inteligencia sobre los Wayquis en la sombra, asimismo su amigo cuando era viceministro, el 30 de marzo, le envió un audio solicitando información de Nicanor Boluarte, buscaba ser nombrado ministro, pero no lo logró. El 10 de mayo, salió del equipo especial, se encontraba realizando un curso, el viceministro lo llamó y le solicitó la resolución judicial del caso los Wayquis en la sombra y la envía a Santivañez cuando ya era público. Además, afirma que el 11 de mayo, Juan José Santivañez Antunez coordina la entrega del Jorge Ortiz Marreros y le envía al capitán en número del abogado del señor Marreros.

En relación con el cofre, señaló que no lo intervino porque es miembro de la Policía Nacional del Perú y acata órdenes, no le corresponde conocer si el Ministerio Público realizó la búsqueda; señala que él cumple con sus funciones y se encarga de sus casos. Afirma que recibió un audio del Ministro del Interior para hacer seguimiento al periodista y controlarlo; también señala que su actitud esta basada en su institución, oficial de carrera, ama a su institución.

Posteriormente, algunos congresistas realizan algunas repreguntas, las cual son respondidas por el invitado.

Seguidamente el presidente, da la bienvenida al señor Henry Shimabukuro Guevara y solicita a los señores congresistas realizar sus preguntas; seguidamente el presidente realiza sus preguntas.

El señor Shimabukuro da respuesta, señalando que la entrevista se dió el 01 de abril del presente año, hace 6 meses donde su persona se refiere sobre el caso de Vladimir Cerrón Rojas; seguidamente realiza una denuncia, afirma que se ha conformado un equipo de inteligencia de la Policía Nacional del Perú para hacer seguimiento a la fiscal Marita Barreto Rivera y otros fiscales, como congresistas, para desprestigiar su imagen por las altas esferas; pide a la fiscalía de la nación investigar.

El presidente muestra al invitado el documento que envió COVIPERU, y pregunta desde cuando conocía el caso, como es experto en inteligencia, en su conocimiento quien da las ordenes para el uso del cofre. El invitado señala que la única persona que da la orden es la Presidenta de la República, ordena a la secretaria o a la subsecretaria de palacio, el secretario da la orden a la casa militar; además refiere que, la comisión debe llamar al chofer y agentes de la policía de seguridad del estado que siguieron al cofre y preguntarles que hacían en Asia y porque se trasladaron a Pisco y Nazca, también afirma que dentro de esa comitiva estaban presentes agentes de inteligencia de otros países.

El presidente realiza una pregunta, ¿Cómo llega a tener la información que trasladaron a Vladimir Cerrón de palacio de gobierno?, el invitado señala que tiene personas que trabajaron con él, aún laboran en Palacio de Gobierno y no puede dar nombres de las personas que manejaron el vehículo, a la pregunta ¿Si Vladimir Cerrón estaría en Cuba o Venezuela?, señala que podría estar en cualquier lugar, pero sabe que allegados a Cerrón y abogados viajaron a Venezuela luego a Cuba y retornaron a Venezuela donde se quedaron 15 días. A la pregunta ¿Si cree que no es capturado porque cuenta con equipos sofisticados? Responde que Cerrón cuenta con equipos de Venezuela y Cuba; además afirma que, durante la campaña, él era cercano a Dina Boluarte, escucho una conversación, Vladimir Cerrón grito fuerte a Dina porque no le había informado sobre un depósito en Western Union, la declaración se encuentra en la fiscalía. A la pregunta ¿Si existe la posibilidad que Vladimir Cerrón pueda enviar falsas notificaciones, triangular llamadas o lanzar falsas ubicaciones? Responde que si lo puede hacer con la tecnología moderna que cuenta. Añade que Vladimir Cerrón es resguardado por agentes extranjeros; y se encontraban esos militares Venezolanos y Cubanos en nuestro país desde que Perú Libre llegó al gobierno; y que, deben invitar al chofer y custodio de seguridad y secretario general de Palacio de Gobierno, quien dio la orden para que salgan sin la señora presidenta. A la interrogante ¿Si podía hacer llegar más elementos para descubrir la verdad sobre el cofre?, se dió una pausa, el presidente señala que se pasará a sesión reservada por la información que brindará el invitado, es aceptada por los miembros de la comisión.

Posteriormente, se retoma la sesión, el presidente cede el uso de la palabra al señor Henry Shimabukuro para que continúe con su presentación, y da respuesta a las preguntas de los congresistas; el presidente informa que la comisión está solicitando facultad de comisión investigadora y lo volverán a invitar para que traiga todas las pruebas que cuenta. Finalmente,

el invitado afirmó que, el gobierno ha armado un equipo de inteligencia detrás del Congreso de la República para desprestigiar a fiscales y congresistas que vienen investigando.

El capitán Junior Izquierda Yarleque, concluye su presentación afirmando que lejos de responder a los hechos que involucran al ministro, se han dedicado a armar campaña de desacreditación hacia su persona, sin fundamento; le han abierto procesos a raíz de la denuncia pública al actual Ministro del Interior; pide que en vez que lo desacredite que el ministro cumpla con el pueblo.

Acto seguido, el presidente señala que la transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte del acta respectiva; posteriormente solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar el trámite de la aprobación del acta. Es aprobada por **UNANIMIDAD**.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17 horas y 20 minutos del miércoles 18 de setiembre de 2024.

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS
Presidente

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Secretario